



LA EDUCACIÓN LITERARIA A TRAVÉS DEL DIÁLOGO CON LOS CLÁSICOS

María Rosal Nadales 

Universidad de Córdoba
fe1ronam@uco.es

RESUMEN: El presente artículo plantea una propuesta de intervención didáctica en el aula de primer curso de Bachillerato, en la asignatura de Lengua Española y Literatura. Partimos del objetivo de conocer, interpretar y valorar nuestro patrimonio literario, a través del análisis crítico de poemas en relación con su tiempo histórico y el diálogo con nuestro presente. Elegimos una composición poética, tan reconocida por el canon como es el soneto, y analizamos su pervivencia en la literatura española, así como las distintas imágenes de mujer que ofrecen en sus diversas manifestaciones.

La metodología propuesta se basa el aprendizaje cooperativo a través de la lectura comparada de poemas de autores del Renacimiento y Barroco con obras de poetas contemporáneas, para analizar las ideas, las imágenes de mujeres, así como los recursos métricos y retóricos de los que se valen. La comparación con los textos de autoras contemporáneas se plantea desde postulados de revisión y subversión aplicados a la herencia cultural, muy presentes en las poetas a partir de la década de los noventa del pasado siglo. En conclusión, esta manera de acercarnos a los textos favorece, a través de la interpelación a los clásicos, el incremento del intertexto lector y el análisis crítico de nuestro patrimonio literario.

PALABRAS CLAVE: Educación, canon, poesía, estereotipos, patrimonio literario.

LITERARY EDUCATION THROUGH DIALOGUE WITH THE CLASSICS

ABSTRACT: This article presents a proposal for a didactic intervention in the classroom of the first year of Bachillerato (11th grade) in the subject of Spanish Language and Literature. We start from the aim of getting to know, interpret and

value our literary heritage through the critical analysis of poems in relation to their historical time and the dialogue with our present. We have chosen a poetic composition, recognized by the canon as the sonnet, and analyzed its permanence in Spanish literature, as well as the different images of women offered in its various manifestations.

The proposed methodology is based on cooperative learning through the comparative reading of poems by Renaissance and Baroque authors with works by contemporary poets, in order to analyze the ideas, and images of women, as well as the metrical and rhetorical resources used. The comparison with the texts of contemporary female authors is based on principles of revision and subversion applied to the cultural heritage, very present in the poets since the nineties of the last century. In conclusion, this way of approaching the texts favors, through the interpellation to the classics, the increase of the reading intertext and the critical analysis of our literary heritage.

KEYWORDS: Education, canon, poetry, stereotypes, literary heritage.

Recibido: 28/01/2021

Aceptado: 11/03/2021

1. EL PATRIMONIO LITERARIO Y LA EDUCACIÓN POÉTICA

La propuesta que planteamos parte de la necesidad de conocer, interpretar y valorar nuestro patrimonio literario. Se orienta hacia la clase de Lengua Castellana y Literatura en el primer curso de Bachillerato. Centra la mirada en los textos poéticos y establece un diálogo entre autores incluidos en el canon y autoras contemporáneas. Con ello pretendemos establecer vías de acercamiento crítico que permitan al alumnado disfrutar con la lectura y comprender el diálogo entre el presente y las ideas e imágenes que proyectan los textos clásicos, desde la perspectiva de lo dado y lo creado (Bajtín, 1982, 1989). Se trata de leer bajo sospecha (Luna, 1996) las obras de nuestra cultura, para entenderlas en su contexto sociohistórico y hacer visibles poemas contemporáneos que las interpelan, cuyas autoras no aparecen en el canon escolar, pero que, al igual que muchas poetisas contemporáneas, cuentan con una sólida trayectoria. Esta propuesta parte de una selección de sonetos. Hemos elegido esta composición métrica tan reconocida por el canon, para mostrar en un análisis comparativo la labor de revisión y subversión (Ugalde, 1991) a la que las poetisas contemporáneas han sometido los textos canónicos desde su perspectiva de mujeres.

Partimos de la idea de que el diseño de situaciones de aprendizaje y de estrategias didácticas debe fomentar el conocimiento y “la salvaguarda del patrimonio artístico

y cultural, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática” (*Real Decreto*, 243/2022: 218). Con ello tratamos de favorecer al alumnado de Lengua Castellana y Literatura el aumento de sus competencias “en el uso de las herramientas que le permitirán responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras” (*Real Decreto*, 243/2022: 218).

La invisibilidad de las poetas, y de las escritoras en general, es denunciada por numerosos estudios críticos (Rosal Nadas, 2006; Benegas, 2014; Sánchez García, 2020; Martínez Ezquerro, 2022), así como por el *Real Decreto de Bachillerato*: “La sensibilidad contemporánea y los estudios literarios recientes coinciden en señalar clamorosas ausencias en la construcción del canon de una literatura pretendidamente universal” (2022: 256). Esta invisibilidad es especialmente notoria en una tradición metodológica basada en la historiografía literaria, que persiste en las aulas de Bachillerato junto con el comentario de textos muchas veces formalista. Con estas metodologías tradicionales, la ideología que subyace en las obras suele quedar relegada a breves explicaciones sobre el contexto para situar el análisis del poema en los recursos literarios, con lo que apenas se profundiza en la intertextualidad y el dialogo entre los textos.

Las ausencias de las escritoras son palpables en el canon escolar de todos los niveles educativos y especialmente notorias en Bachillerato, tanto en el currículo del primer curso desde la Edad Media hasta el siglo XVIII, como en el del segundo, que abarca hasta el siglo XXI, por más que los manuales parecen estancados en la última década del siglo XX.

El actual currículo de primero de Bachillerato estructura los saberes básicos en cuatro bloques. El tercero, destinado a la educación literaria, pretende promover “el hábito lector y la conformación de la propia identidad lectora, el desarrollo de habilidades de interpretación de textos literarios, la expresión de valoraciones argumentadas sobre ellos y el conocimiento de la evolución, configuración e interrelación entre textos” (*Real Decreto*, 243/2022: 218).

El aumento de la competencia lectora y del intertexto lector es un objetivo fundamental en la educación literaria (Ezquerro, 2016), pues “la lectura nos configura como sujetos e individuos y ayuda a construir el contenido de la vida cotidiana y de la experiencia mediante proyecciones valorativas” (Zavala, 1999: 48). Así lo reconoce el *Real Decreto* de Bachillerato, al considerar el diseño de los itinerarios lectores “que serán objeto de lectura guiada en el aula, y que inscriben los textos en su contexto de producción y en la tradición cultural, al tiempo que tienden puentes con los contextos contemporáneos de recepción” (2022: 218).

2. LA INTERVENCIÓN DIDÁCTICA

Las estrategias metodológicas que planteamos pretenden incrementar el intertexto lector del alumnado y ofrecer propuestas que discutan y enriquezcan el canon. Partimos de poetisas contemporáneas que se valen de una forma métrica muy reconocida en nuestro patrimonio literario, como es el soneto, pero que son capaces de interactuar sobre ella para construir nuevos sujetos líricos que muestran imágenes inéditas de mujeres acordes con su tiempo. Se trata de observar el cambio de perspectiva entre la mujer como objeto poético, muchas veces idealizada, frente a novedosas construcciones de sujetos líricos femeninos en la poesía de finales del siglo XX.

Objetivos:

- Valorar el patrimonio lingüístico y literario.
- Desarrollar la competencia crítica y comunicativa.
- Potenciar la educación lectora para interpretar y valorar textos poéticos de diversos siglos y tendencias estéticas diferentes.
- Incrementar el intertexto lector.
- Interpretar los sesgos sexistas e ideológicos en los textos.
- Profundizar en el conocimiento de los usos estéticos del lenguaje.
- Expresar oralmente ideas y argumentos.
- Practicar la lectura expresiva.
- Escribir textos poéticos que dialoguen con la tradición.
- Utilizar los recursos de la biblioteca y de Internet para actividades de documentación.

La metodología está basada en el análisis comparativo de textos de varias épocas y corrientes literarias, con objeto de descubrir los constructos ideológicos que los sustentan en relación con las imágenes de mujeres como objetos y sujetos poéticos. En esta metodología colaborativa, la lectura de los textos y el comentario en grupo se orientan hacia el debate sobre las ideas, las imágenes de mujeres y los recursos métricos y retóricos de los que se valen.

Hemos elegido el soneto para analizar de qué manera las autoras contemporáneas lo han revisado en sus temas e incluso en la forma de una estructura métrica que perdió vigencia a partir de los años cincuenta del siglo XX, pero que se

verá revitalizada en los ochenta, en el contexto de reconocimiento de las formas métricas canónicas (Villena, 1993; Carvajal, 2002).

La propuesta plantea una lectura de la tradición, a través del análisis comparativo de sonetos de los siglos XVI y XVII y de finales del siglo XX. Centramos la mirada en dos autores canónicos: Garcilaso de la Vega y Francisco de Quevedo frente a poetas actuales, Carmen Jodra y Laura Campmany, para mantener un diálogo con la tradición y mostrar cómo las obras son hijas de su tiempo, pero pueden continuar transmitiendo sentido en otras épocas. Se trata de fomentar el pensamiento crítico y la interpretación de los textos literarios para comprender el pasado, interactuar con el presente y contribuir a la construcción del futuro.

Indagamos, desde la perspectiva de género, en los sujetos líricos que proyectan los diferentes sonetos al contemplar a la mujer como objeto o sujeto poético, en la línea que señala Iris Zabala al considerar el texto literario “un agente importante en la transmisión de la cultura; en definitiva, nos proyecta las imágenes (identidades e identificaciones) mediante las cuales los seres humanos configuramos nuestras vidas y actitudes, que se le comunican y transmiten a generaciones posteriores” (Zavala, 1999: 48). Con ello pretendemos acercar las obras literarias a los estudiantes de primero de Bachillerato desde una doble mirada: la que facilita el contexto sociohistórico y literario del poema inserto en el canon y la que ofrece el diálogo con los modos de pensar actuales (García Montero, 2018).

La metodología, activa, motivadora y participativa, se organiza en torno a actividades de lectura, comentario crítico y literario, trabajos de investigación, exposiciones orales, uso de las TIC y escritura creativa, dentro del aprendizaje cooperativo. Los poemas propuestos abordan el tópico del *Carpe diem* y las imágenes de mujer. En cuanto a las actividades, la variabilidad está en función de los distintos poemas y se desarrollan, en general, con el objetivo de potenciar las competencias lectora e interpretativa:

- Introducción sociohistórica y literaria. El docente ofrecerá al alumnado información sobre la época, corriente literaria y autor o autora, para facilitar las claves de comprensión de los poemas. También se puede abordar este apartado con un trabajo de investigación en grupo y exposición sobre las coordenadas en las que vivieron los poetas.
- Lectura. Se proponen dos actividades de lectura. La primera constituye el primer acercamiento al poema. Se pretende una lectura silenciosa que busca comprender todas las palabras y el sentido de las figuras retóricas, para una correcta interpretación del significado e intención del soneto. La segunda lectura, en voz alta, debe programarse para un tiempo posterior, cuando ya se hayan comentado los textos y se hayan interpretado los poemas en su contexto histórico y literario. Así se centrará la atención en el tono y sentido de cada poema, en una arquitectura compartida.

- Comentario. Se plantea desde una doble perspectiva. Por una parte, cada estudiante debe responder de manera personal a las preguntas propuestas y por otra se realizará una puesta en común, un comentario en grupo en el que se debatan las ideas de los textos y se centre la mirada en qué les dicen esos poemas como ciudadanos y ciudadanas del siglo XXI. En este apartado se comentarán también los recursos expresivos, entendidos como instrumentos de significación, como las herramientas del poeta para expresarse y no como una relación de figuras retóricas descontextualizadas.
- Investigación y exposición: Actividades de búsqueda en la biblioteca y en Internet de obras de poetas jóvenes relacionados con los contenidos trabajados. Se completa con exposiciones ante el grupo clase y se plantea un debate sobre la interpretación de los poemas.
- Escritura creativa de un poema que dialogue con el clásico propuesto. En este caso, dada la dificultad métrica del soneto, pueden elegir otros modelos de versificación o el verso libre.

2.1. De objeto a sujeto poético

El artículo 7 del *Real Decreto 243/2022*, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato, señala entre sus objetivos: contribuir al desarrollo de capacidades que permitan al alumnado “adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa” (2022: 7).

Los estereotipos de género son causa de discriminación y en ellos se ampara la misoginia. En la *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*, los estereotipos son reconocidos como una barrera importante para la igualdad entre las personas. Por ello, desde la ley se articula el derecho y la necesidad de establecer normativas que pongan de manifiesto y se comprometan a combatir “las manifestaciones aún subsistentes de discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo y a promover la igualdad real entre mujeres y hombres, con remoción de los obstáculos y estereotipos sociales que impiden alcanzarla” (2007: 1).

También el *Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (Convenio de Estambul, 2011)* estipula en el artículo 12 (capítulo III) que los estados firmantes, entre los que se encuentra España, deben contribuir a promover normativas, proyectos y acciones para “erradicar los prejuicios, costumbres, tradiciones y cualquier otra práctica basada en la idea de la inferioridad de la mujer o en un papel estereotipado de las mujeres y los hombres” (2011: 7). A lo que se suma el *Real Decreto 243/2022*: “Con el fin de

fomentar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, se incorporará la perspectiva de género al ámbito de la orientación educativa y profesional” (2022: 13).

Por ello, entendemos que los dos poemas seleccionados son idóneos para analizar los estereotipos de género y la misoginia, así como la contraposición de las imágenes de mujer construidas desde la perspectiva de objeto o sujeto poético. El primero de ellos “A la edad de las mujeres” ofrece un retrato de la mujer desde una perspectiva esencialista, contemplada como objeto poético. Es un poema burlesco en la misma línea que otros del mismo autor como “Hastío de un casado al tercer día”, que llega a decir “Mujer que dura un mes se vuelve plaga”.

A LA EDAD DE LAS MUJERES

De quince a veinte es niña; buena moza
de veinte a veinticinco, y por la cuenta
gentil mujer de veinticinco a treinta.
¡Dichoso aquel que en tal edad la goza!

De treinta a treinta y cinco no alborozas;
mas puédesse comer con sal pimienta;
pero de treinta y cinco hasta cuarenta
anda en vísperas ya de una corozas.

A los cuarenta y cinco es bachillera,
ganguea, pide y juega del vocablo;
cumplidos los cincuenta, da en santera,

y a los cincuenta y cinco echa el retablo.
Niña, moza, mujer, vieja, hechicera,
bruja y santera, se la lleva el diablo.

Francisco de Quevedo (1580-1645)

- ¿Cuál es la idea principal del soneto? ¿Crees que estas afirmaciones pueden representar a las mujeres que tú conoces?
- Realiza una relación con nombres de mujeres de tu familia y amigas que se encuadren en las edades que plantea el poema. ¿Se les podrían aplicar los razonamientos de Quevedo? ¿Por qué?
- Explica el significado que poseen en el texto las siguientes palabras: “coroza” y “gangua”.
- ¿Crees que en el verso número nueve se puede observar rechazo hacia el acceso al conocimiento de las mujeres? ¿Conoces otras palabras como, por ejemplo, “marisabidilla”, con las que el imaginario patriarcal ha rechazado el saber de las mujeres? ¿Sabrías decir cuándo accedió a la universidad por primera vez una mujer y cuál era su nombre?
- Comenta el verso número trece y relaciónalo con la expresión “quedarse para vestir santos”. ¿Se podría atribuir a un hombre? ¿Y a una mujer del siglo XXI?
- En el verso catorce se menciona “echar el retablo”. ¿Es una metáfora? ¿Qué quiere decir el autor? Coméntalo en relación con la expresión “echar el telón”.
- Tras la lectura de estos versos: “¡Dichoso aquel que en tal edad la goza!”, “mas puédesse comer con sal pimienta”, realizamos un debate sobre su interpretación. ¿Crees que el poema contempla a las mujeres como objeto o como sujeto poético?
- ¿Podría ser considerado un texto misógino? ¿Por qué?

Antes de abordar el poema de Carmen Jodra, conviene adelantar una explicación sobre el uso de la ironía por parte de las poetas españolas a finales del siglo XX como instrumento de subversión frente al patriarcado: “la ironía se convierte en una herramienta útil que permitirá a las poetas no solo acabar con la idea de que tradicionalmente las escritoras no han tenido sentido del humor, sino que les va a permitir un lúdico y lúcido juego de máscaras” (Ciplijauskaité, 2003: 98-99). A través del humor y la ironía, las poetas realizan una importante relectura de los textos de nuestro patrimonio y establecen un diálogo con los modelos patriarcales que relegan a las mujeres como depositarias de “la pureza sexual, una mentalidad infantil, la maternidad, la domesticidad” (Ugalde, 2003: 128). Por todo ello, el soneto de Carmen Jodra es muy significativo en la revisión de los modelos femeninos a los que se les da la vuelta en un proceso de subversión por parte del sujeto lírico.

V

Cuando una tiene sangre de ramera,
brutal desprecio hacia la mayoría,
tendencia a decir no a todo consejo
e inclinación al mal por el mal mismo

no podría ser casta, aunque quisiera,
integrarse en la masa no podría,
y sin conseguir nada se hará viejo
quien intente apartarla del abismo.

Pero además ocurre
que ella no pondrá nada de su parte.
ya tiene, y hace, y es, lo que prefiere;

pensar siquiera en la virtud aburre
a quien ha hecho del vicio todo un arte,
y ni encuentra salida ni la quiere.

Carmen Jodra (1980-2019)

- En el poema, un sujeto lírico femenino se expresa con rebeldía ante el patriarcado y se autoafirma en el ejercicio de su libertad. ¿En qué versos se puede justificar esta afirmación?
- La antítesis virtud/vicio aparece acompañada de otras palabras que completan su significado. ¿Podrías explicarlo?
- Tanto el poema de Quevedo como el de Jodra son sonetos. Señala la estructura métrica de ambos y comenta las semejanzas y diferencias.
- ¿En cuál de los dos sonetos encontramos tercetos encadenados?
- El verso noveno cuenta con un número de sílabas menor que los otros versos. ¿Se puede interpretar esta variación de una forma canónica dentro del sentido de rebeldía del poema?

- Identifica, al menos, una figura retórica en cada uno de los sonetos y explícala dentro del significado global del texto.
- ¿Qué adjetivos podrías atribuir a las imágenes de mujer que transmiten ambos poemas? ¿Crees que alguna de ellas está vigente en el siglo XXI? ¿Por qué?
- Realiza un trabajo de investigación y una exposición sobre los estereotipos de género.
- Escribe dos poemas en los que representes a las mujeres y a los hombres actuales. Tras la lectura en voz alta ante el grupo, se plantea un debate sobre las imágenes de mujeres y hombres. ¿Se podrá decir que aún hoy hay misoginia?

2.2. *Carpe diem*

Entre los objetivos de la educación literaria están el desarrollo de las habilidades para comprender de forma autónoma los textos literarios y sus relaciones con el contexto en el nacen. Los docentes deben plantearse, al acercarse a la lectura de los clásicos en el aula, las estrategias didácticas idóneas para interpretarlos en su contexto y considerar si continúan o no dialogando con el mundo en el que viven sus estudiantes.

En este apartado presentamos un soneto de Garcilaso que forma parte del currículo de primero de Bachillerato. Para su correcta interpretación es necesario insertarlo en su contexto sociohistórico y comprender cómo los tópicos literarios del Renacimiento, herederos de los latinos, se formalizan en la poesía. Este poema comparte con el anterior de Quevedo la contemplación de la mujer de manera esencialista, como objeto poético. Por tanto, continuamos en la línea de reflexión que ya hemos introducido y profundizamos en las imágenes de mujeres desde la perspectiva del *Carpe diem*, a través de la lectura comparada con otro soneto de una autora contemporánea: Laura Campmany.

Los postulados de ambos poemas son muy diferentes, pues mientras que el de Garcilaso parte de la contemplación de la joven a la que insta a disfrutar la vida, el poema de Laura Campmany sitúa la expresión en un sujeto lírico femenino que cuestiona la sentimentalidad heredada a través de la ironía, como es frecuente en la poesía escrita por mujeres a partir de los ochenta (Rosal, 2006). Las autoras se valen de la máscara autobiográfica para distanciarse con humor de la tradición patriarcal y así construyen en el poema “una verdad objetiva más allá de la relación sujeto/objeto” (Rodríguez, 1994: 48), lo que proporciona nuevos y llamativos sujetos poéticos.

SONETO XXIII

En tanto que de rosa y azucena
se muestra la color en vuestro gesto,
y que vuestro mirar, ardiente, honesto,
enciende el corazón y lo refrena;

Y en tanto que el cabello, que en la vena
del oro se escogió, con vuelo presto,
por el hermoso cuello, blanco, enhiesto,
el viento mueve, esparce y desordena;

Coged de vuestra alegre primavera
el dulce fruto, antes que el tiempo airado
cubra de nieve la hermosa cumbre.

Marchitará la rosa el viento helado,
todo lo mudará la edad ligera,
por no hacer mudanza en su costumbre.

Garcilaso de la Vega (1499-1546)

- El *Carpe diem* es uno de los tópicos literarios más transitados en el Renacimiento y en el Barroco. ¿Podrías definirlo?
- Realiza un trabajo de investigación sobre la imagen de la mujer petrarquista y explica cómo se representa en el poema de Garcilaso.
- Comenta las metáforas del primer terceto, en relación con el *Carpe diem*.
- En los versos 3 y 4 aparece una correlación. ¿En qué palabras? ¿Cómo contribuyen a trazar el perfil femenino idealizado vigente en la época?
- Lee el “Soneto CLXVI” (“Mientras por competir con tu cabello”), de Luis de Góngora. Realiza una presentación a través de *power point* o cualquier otro recurso y muestra en un esquema las metáforas con las que ambos poemas definen el rostro, el cabello, el cuello y la mirada.
- Comenta los siguientes versos del soneto de Sor Juan Inés de la Cruz: “Miró Celia una rosa que en el prado / ostentaba feliz la pompa vana / [...] y dijo: Goza, sin temor del hado,/ el curso breve de tu edad lozana,/ pues no podrá la muerte de mañana / quitarte lo que hubieres hoy gozado. Explica con qué figuras retóricas se muestra el *Carpe diem*.
- Otro tema que se relaciona con este tópico es el *Ubi sunt*. Puedes leer las *Coplas a la muerte de su padre* de Jorge Manrique y las *Coplas a la muerte*

de un colega, de Luis García Montero. Señala los paralelismos y las diferencias que encuentres entre ambas.

- Busca en Internet poemas actuales y realiza una selección de aquellos que respondan al tema del *Carpe diem* en el siglo XXI.
- Escribe un poema sobre lo que significa para ti disfrutar la vida.
- Debate sobre las imágenes que proyecta el soneto de Garcilaso y los modelos de belleza actuales: tatuajes, publicidad, cirugía estética, redes sociales y la difusión de imágenes personales en Internet, así como los peligros que encierra.

La larga trayectoria del soneto en nuestra tradición literaria, desde el Renacimiento hasta nuestros días, presenta también etapas en las que esta composición poética ha sido rechazada en el siglo XX, como señala Antonio Carvajal: “Ni un soneto más’, dictaba desde una revista de provincias un joven y fogoso profesor universitario de Literatura Española, en mitad de la década de los cincuenta” (2002: 145). Su identificación con el Garcilasismo de posguerra exigía distanciamiento. Sin embargo, su uso se verá revitalizado a partir de los ochenta, por la valoración de algunas estrofas clásicas, en lo que Dioniso Cañas caracteriza como un rasgo de la poesía posmoderna. Junto al soneto encontramos silvas e incluso las coplas de pie quebrado que García Montero utilizará en *Coplas a la muerte de un colega*. Ajenas a la continuidad de la métrica clásica se van a manifestar autoras como Ana Rossetti y Concha García, en las entrevistas publicadas en *Conversaciones y poemas* (Ugalde, 1991). Sin embargo, el soneto ha tenido presencia en otras muchas autoras como Rosa Romojaro, Rosa Díaz o Ester Giménez y Carmen Jodra entre las más jóvenes.

Frente a la mujer objeto de contemplación del poema de Garcilaso, el soneto de Campmany ofrece la voz de un sujeto lírico muy potente en la expresión de su yo y de sus deseos, desde su perspectiva de mujer. Por ello, consideramos que la reflexión comparada sobre ambos poemas puede ser muy fecunda para contribuir al desarrollo de capacidades que permitan al alumnado “fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real” (*Real Decreto*, 243/2022: 8).

EPITAFIO

Aquí yace, si yace todavía
y es tan siquiera polvo enamorado,

la que nunca os hubiera perdonado
que le cavaseis esta tumba fría.

La que aún después de muerta os desafía
a que la améis como os hubiera amado,
la que hubiera dormido a vuestro lado
con tal de devolveros la alegría.

Aquí yace y es triste, porque quiso
agotar la magnífica aventura
de ser mujer, y serlo por completo.

Dicen que no creyó en el Paraíso:
sospechaba que aquí en la sepultura
iba a ser solo un lóbrego esqueleto.

Laura Campmany (1962)

- Ambos poemas tratan el tema del *Carpe diem*, pero de muy diferente manera. ¿Sabrías explicar las diferencias?
- Los poemas dialogan entre sí. Lee el poema de Francisco de Quevedo “Amor constante más allá de la muerte” y relaciónalo con la metáfora del segundo verso “polvo enamorado”.
- ¿En qué versos explica el sujeto lírico su afirmación como mujer?
- Explica el *Carpe diem* a partir de las imágenes del segundo terceto.
- Realiza un *booktrailer* para presentar este poema (Quiles 2020, Campos, 2021). Debe incluir el recitado del mismo.
- Busca en Internet y en la biblioteca poemas escritos por mujeres. Selecciona uno que te guste especialmente y explica por qué.
- Haz un recuento de poetas que aparecen en tu libro de texto: compara el número de hombres y de mujeres. ¿Crees que existe discriminación por razón de género?

- Escribe un poema humorístico sobre la brevedad de la vida.
- Proponed entre toda la clase cinco palabras relacionadas con el *Carpe diem* y escribid un poema personal que será leído en voz alta y comentado por el grupo.

3. CONCLUSIONES

Las propuestas de intervención didáctica en el aula, concebidas desde la educación literaria, se orientan al diseño de estrategias para facilitar a los estudiantes el acceso al conocimiento del patrimonio literario, en diálogo con su visión del mundo como ciudadanos y ciudadanas del siglo XXI. Para ello es necesario trazar itinerarios lectores que sitúen las obras “en su contexto de producción y en la tradición cultural, al tiempo que tienden puentes con los contextos contemporáneos de recepción” (*Real Decreto*, 243/2022: 218). La metodología que planteamos, aplicada a la educación poética en el aula de primer curso de Bachillerato, se centra en obras que entrañan cierta dificultad por sus técnicas compositivas, por el artificio literario y por quedar lejos del pensamiento de los estudiantes. La selección de sonetos del Renacimiento y Barroco se relaciona, en cuanto a tema y forma, con poemas de finales del siglo XX. Nos han interesado especialmente sonetos escritos por mujeres para ofrecer un elemento clave con el que interpelar a los clásicos desde la perspectiva de género.

Si bien la lectura facilita las habilidades lingüísticas, el incremento de la competencia literaria y del intertexto lector, el análisis comparativo de textos de distintas épocas contribuye a potenciar el gusto por la lectura y el pensamiento crítico. El acceso a obras clásicas potencia el enriquecimiento del vocabulario. Ello es especialmente importante, si tenemos en cuenta que los estudiantes de Bachillerato están en contacto con las obras de otros jóvenes que escriben en internet y que no siempre poseen calidad literaria (Sánchez, 2018; Sánchez García y Aparicio Durán, 2020). Conocer las obras integradas en el canon requiere mantener un diálogo con otras obras no canónicas, pero igualmente representativas de su momento histórico. Es necesario profundizar en los constructos ideológicos que toda obra contiene para valorarla e interrogarla desde nuestro presente. Por ello, la metodología que hemos planteado puede ser fecunda para el conocimiento de los clásicos, pero también para la reflexión sobre las visiones del mundo de los estudiantes de primero de Bachillerato. Interpelar a los clásicos supone cuestionar los estereotipos y valores que nos ha legado nuestra cultura para enfrentarlos con el pensamiento y las imágenes contemporáneas. Con esta metodología, que apela directamente a la interpretación comparada de los textos, se estimula la construcción colaborativa de significado, al establecer vínculos intertextuales para comprender el lugar de las obras en la tradición literaria y para interrogarnos sobre la construcción y pervivencia del canon.

Con esta propuesta integramos la lectura expresiva y la discusión de las ideas, sobre las imágenes de mujer y el sujeto lírico, con la creación de textos con intención literaria. El debate en grupo es fundamental para el aprendizaje cooperativo y para el respeto y la aceptación de las ideas de los demás, en relación con las propias.

En conclusión, esta manera de acercarnos a los textos favorece, a través de la interpelación a los clásicos, el incremento del intertexto lector y el análisis crítico de nuestro patrimonio literario.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bajtín, M. (1982). *Estética de la creación verbal*. Siglo XXI.
- Bajtín, M. (1989). *Teoría y estética de la novela*. Taurus.
- Benegas, N. (2014). La visibilización de las mujeres escritoras, *La Manzana poética*, 36, 71-79.
- Campos Fernández-Fígares, M. (2021). Creación poética en nuevos contextos: poesía en red y ciberpoesía. *Ocnos. Revista de estudios sobre lectura*, 20, 1-14. https://doi.org/10.18239/ocnos_2021.20.3.2547
- Carvajal, A. (2002). *Metáfora de las huellas (estudios de métrica)*. Jizo de Literatura contemporánea.
- Ciplijauskaitė, B. (2003) Intemporal, sin fecha, desde siempre volabas, en A. Mora, (Ed.), *Palabras cruzadas. VII Encuentro de Mujeres Poetas*. Universidad de Granada (pp. 92-105).
- Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica* (2011). <https://rm.coe.int/1680462543>
- De Villena, L. A. (1993). *Fin de siglo (El sesgo clásico en la última poesía española)*. Visor.
- García Montero, L. (2018). Meditaciones previas sobre poetas jóvenes. En R. Sánchez (Coord.), *Nuevas poéticas y redes sociales. Joven poesía española en la era digital*. Siglo XXI (pp. 251-262).
- Gómez, T. (2003). En torno a la función de la poesía. En A. Mora (Ed.), *Palabras cruzadas. VII Encuentro de Mujeres Poetas*. Universidad de Granada (pp. 177-182).
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*. BOE n.º 71, de 23/03/2007.
- Luna, L. (1996). *Leyendo como mujer la imagen de la mujer*. Anthropos.

- Martínez Ezquerro, A. (2016). El método de cooperación interpretativa como estrategia lectora. *Álabe. Revista de investigación sobre lectura y escritura*, 14. <https://doi.org/10.15645/Alabe2016.14.1>
- Martínez Ezquerro, A. (2022). Educación poética en el aula. Un modelo a partir de la creatividad de Mariluz Escribano. *Álabe. Revista de investigación sobre lectura y escritura*, 25. <https://doi.org/10.15645/Alabe2022.25.5>
- Quiles Cabrera, M.^a C. (2020). Textos poéticos y jóvenes lectores en la era de Internet: de *booktubers*, *bookstagrammers* y *followers*. *Contextos educativos*, 25, 9-24. <https://doi.org/10.18172/con.4260>
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato*. Ministerio de Educación y Formación Profesional. BOE 82, de 06 de abril de 2022.
- Rodríguez, J. C. (1994). La poesía y la sílaba del no. (Notas para una aproximación a la poética de la experiencia). *Scriptura*, 10, 37-52. <https://raco.cat/index.php/Scriptura/article/view/94433>.
- Rosal Nadales, M. (2006). *Con voz propia. Estudio y antología comentada de la poesía escrita por mujeres (1970-2005)*. Renacimiento.
- Rosal Nadales, M. (2022). Más allá de *like* y *followers*. La poesía en el aula de educación secundaria. *Álabe. Revista de investigación sobre lectura y escritura*, 1-20. <https://doi.org/10.25115/Alabe.2022.1.5>
- Sánchez García, R. (coord.) (2018). *Nuevas poéticas y redes sociales. Joven poesía española en la era digital*. Siglo XXI.
- Sánchez García, R. (2020). Educación lectora y género. Análisis de la presencia de las poetisas del siglo en el canon escolar de Segundo de Bachillerato. En A. Ocampo González y C. López Andrada (Coords.), *Educación lectora y justicia social: herramientas críticas para el fortalecimiento del derecho a la lectura y a la ciudadanía cultural*. Centro de estudios latinoamericanos de educación inclusiva (pp. 118-140).
- Sánchez F. J. (2018). Análisis de la riqueza léxica de los poetas *millennial*. Primera aproximación. En R. Sánchez García (Coord.), *Nuevas poéticas redes sociales. Joven poesía española en la era digital*, Siglo XXI (pp.175-186).
- Sánchez García, R. y Aparicio Durán, P. (2020). Los hijos de Instagram. Marketing editorial. Poesía y construcción de nuevos lectores en la era digital. *Contextos educativos*, 25, 41-53. <https://doi.org/10.18172/con.4265>
- Ugalde, S. K. (1991). *Conversaciones y poemas. La nueva poesía femenina española en castellano*. Siglo XXI.

- Ugalde, S. K. (2003). Las poéticas de las poetisas de medio siglo. En A. Mora (Ed.), *Palabras cruzadas, VII Encuentro de mujeres poetisas*. Universidad de Granada (pp.127-139).
- Zavala, I. (1999). Las formas y funciones de una teoría crítica feminista. Feminismo dialógico. En M. Díaz-Diocaretz, e I. Zavala (Eds.), *Breve Historia feminista de la literatura española (en lengua castellana). I Teoría feminista: discursos y diferencia*. Anthropos (pp. 27-76).